



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000968-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que fomente actuaciones a través de la tutorización on-line, dentro de las medidas que se realizan para el incremento del éxito educativo del alumnado de nuestra Comunidad, con el objetivo de promover en mayor medida el uso de las tecnologías de la información y el conocimiento por parte de los jóvenes en el sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 315, de 10 de octubre de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000968, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que fomente actuaciones a través de la tutorización *on-line*, dentro de las medidas que se realizan para el incremento del éxito educativo del alumnado de nuestra Comunidad, con el objetivo de promover en mayor medida el uso de las tecnologías de la información y el conocimiento por parte de los jóvenes en el sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 315, de 10 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Sustitución a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 968 relativa a "Instar a la Junta de Castilla y León a que fomente actuaciones a través de la tutorización on-line, dentro de las medidas que se realizan para el incremento del éxito educativo del alumnado de nuestra Comunidad, con el objetivo de promover en mayor medida el uso de las tecnologías de la información y el conocimiento por parte de los jóvenes en el sistema educativo:

Se propone la sustitución del texto de la Propuesta de Resolución por el siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que fomente actuaciones a través de la tutorización on-line, dentro de las medidas que se realizan para el incremento del éxito educativo del alumnado de nuestra Comunidad, con el objetivo de promover en mayor medida el uso de las TIC por parte de los jóvenes en el sistema educativo, dotando a los centros educativos de los medios técnicos



y humanos necesarios y facilitar los mecanismos para que el alumnado disponga en su entorno sociofamiliar de los medios materiales para seguir la medida en la sesión on-line."

Valladolid, 29 de abril de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda